

Del saber para todos

## Revista de Ciencias

Por el DR. J. CANTALA

Los oradores y las membranas que envuelven al cerebro.— También se muere por mucho hablar.— Los estóicos de nuestros días.— Restos y epítafios del Tomoturo

La verborrea en una enfermedad que nadie la ha descrito científicamente y sin embargo, la humanidad sufre de sus nefastas consecuencias. Muchos de los oradores políticos de España e Hispano América parece ser que están inculcados del virus de la palabra y muestran en su vida política tanta facilidad para hablar, como dificultad para callarse. A algunos de ellos esta «dolencia» les ha servido para conquistar calificativos como «el clarín de la selva», «el tronpetazo de la foresta» o «el bocinazo de las praderas» y, en tofás, tales frases encierran en sí una «enfermedad» que pacientemente aguanta la humanidad.

Merece la pena de que los psiquiatras se ocupe de este asunto.

Un hecho reciente ocurrido en los Estados Unidos da para pensar si el que sufre de la psicosis oratoria no es responsable de su catarata ciceroniana.

Donald Larne Campbell, de Cilead (Ohio), joven y apuesto chauffeur de 30 años de edad, era un marido modelo que nunca arrebató la palabra a su rubia y joven esposa Elena, de 26 años, durante su vida conyugal. Campbell era más bien taciturno, hasta que un día se golpeó la cabeza con un poste mientras descargaba unos fardos de un camión, Elena le encontró de pronto comunicativo en exceso, crítico y comentarista de todo lo que antes había respetado, hablador como un «leador» cualquiera de la política profesional y resolvió llevarse para un descanso a casa de sus padres, en la pequeña aldea de Elison.

Parece ser que aquel golpe en la cabeza le produjo una forma especial de «encefalitis» que ya no le permite callarse. Habló once días y noches consecutivas, al fin de las cuales los médicos lograron hendirle una aguja hipodérmica que le tuvo durmiendo y callado durante unas cinco horas. Después se despertó y siguió hablando hasta completar quince días y hasta el presente sigue en «el uso de la palabra» como cualquier diputado de la minoría.

Los doctores S. Jackson y Tyrone Harding han diagnosticado a Campbell como un caso de «meningo-encefalitis crónica» o sea una inflamación de las membranas del cerebro. Al analizar este diagnóstico, lo más curioso es que la «enfermedad del sueño» o «encefalitis letárgica», también es una inflamación de las membranas cerebrales, de forma que ambas lesiones producen un tipo diferente de «enfermo».

Desgraciadamente la ciencia todavía no puede producir artificialmente la diferenciación de esos tipos de «encefalitis» y de no ser así una epidemia de tipo «letárgico» provocada en los Parlamentos en donde disertan los políticos, acabaría con muchos de los males económicos que hoy sufre la humanidad.

—o—

Es interesante recordar en estos momentos otro ejemplo que seguramente Freud le calificaría de «psicosis patriótica» y otros de «misticismo chauvinista». Nosotros no nos atrevemos a darle un «diagnóstico» definitivo. El caso es el siguiente:

Acaba de ser reflotado el torpedero Tomoturo de la armada japonesa que se hundió con toda la tripulación hace una cuantas semanas. Trazados por los más de los que iban a morir, se ha encontrado una serie de auto-epítafios escritos en los diferentes departamentos del buque. He aquí algunos:

«Samurais. Hombres del Japón. Todos mueren alegremente. Son las 5,30.

Escrito en la pared de su puesto de guardia por el marinero de primera clase Iwao Hagivara.

«El momento ha llegado para mí, de morir por mi nación. Ruego por la prosperidad del Japón después de haber hecho yo todo lo que estaba de mi mano por ella. Escrito por el marinero

Haji Inoupe, en la pared del pasadizo que conduce al depósito de provisiones».

«Una hora y media ha pasado. Todos estamos en excelente moral y en calma. Ningún signo de salvamento. Nuestros cuerpos están ya inmolados al servicio de su Majestad. Morimos como hombres. Escrito por el segundo contramaestre Chu Watanabe».

«Banzai por su Majestad el Emperador. Son las 6,40. Escrito por el marinero Takeo Tanaka».

Son de una majestad tan grande estos hechos, que suena a profanación el tratar de analizarlos científicamente. Los japoneses tienen un credo que quieren imponerle al mundo; es la doctrina Kodo, perpetuadora de las tradiciones «samurais». Esa doctrina tiene un apóstol y profeta, el gran Toyama, personaje poco conocido en el Occidente, que es el centro espiritual del movimiento pan-asiático. Uno de los exponentes de esta doctrina basa la nacionalidad nipona sobre la Verdad del Universo, del Sol y del Cielo (leyes geométricas y cósmicas que han guiado ya a otras civilizaciones) y esa verdad ha sido el alma de ese pueblo. La civilización japonesa, funda su potencia no sobre la posesión y multiplicación de los bienes materiales, sino sobre la fuerza y las leyes morales. Quizá por este motivo ese Imperio pueda enseñar al mundo una nueva forma de humanidad que liberada del materialismo colocará su ideal en la vida del espíritu.

El misticismo sopla desde el Oriente. (Prohibida la reproducción.)

Una resolución del Supremo de interés para los secretarios de Ayuntamiento

La Sala Cuarta del Supremo, en recurso defendido por el letrado señor Bugeda, ha dictado, con fecha 19 de Enero último, una sentencia de gran interés para los secretarios del Ayuntamiento.

Anunciada una secretaría a concurso el Ayuntamiento declinó en su derecho para hacer el nombramiento, que, por tanto, pasó a la Dirección general de Administración local.

Entendido este organismo que tenía libre facultad de nombramiento sin sujetarse a las condiciones señaladas en la convocatoria, y recurrida la orden en que así se establecía el Tribunal Supremo la revoca, sentando el siguiente considerando:

«Que ninguna de las bases de la repetida convocatoria autoriza la interpretación establecida por la orden recurrida, pues que dicha convocatoria es una y la misma, con idéntica fuerza de obligar, fuera cualquiera el organismo administrativo que en definitiva resuelve concurso, sea el Ayuntamiento en el ejercicio normal de su función, sea la Dirección general de Administración cuando por dejación de la facultad municipal haya de decidir, porque de ningún modo le otorga ese libre arbitrio el artículo 28 del reglamento de funcionarios de 23 de Agosto de 1924, y no es tampoco admisible el motivo de facilitar la colocación de los concurrentes que no tengan cargo, cuya razón no se basa en precepto alguno legal ni en las condiciones de la convocatoria, únicos que pudieran fundamentarlo, sino simplemente en consideraciones de equidad ineficaces para crear derechos ni para que sean acogidas por nuestra jurisdicción».

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instantánea política

## Un encarguito

Nadie quiere formar parte de la comisión extra-parlamentaria para la reorganización de servicios de la Administración. La carta de don Abilio Calderón al ministro de Hacienda, declinando el nombramiento, razona la excusa en la creencia de este diputado de que dicha comisión debe ser parlamentaria, por interesar uno de los extremos más importantes de la Constitución.

El encargo es, en verdad, bastante desagradable. Se trata de hacer economías y para ello hay que amortizar plazas, suprimir dietas y viáticos, despejar las plantillas de temporeros, suprimir emolumentos extraordinarios. Nuestra Administración es una selva impenetrable, en la cual lo menos importante son las plantillas ordinarias. Contra esta exuberancia debe ir la comisión reorganizadora, podar sin miedo. Pero ¿no es ello un encargo ingrato?

En los Ministerios se trabaja, en jornada ordinaria, pocas horas, durante la mañana. Naturalmente, para resolver los asuntos acumulados se habilitan horas extraordinarias. ¿Quién será capaz de establecer una jornada de ocho horas suprimiendo de raíz esta copiosa ubre presupuestaria? Atraerse la enemistad de miles de empleados no es misión del agrado de nadie y esta comisión extraparlamentaria sería el centro de gravedad de todas las iras.

Y no obstante, es inevitable reorganizar a fondo la máquina administrativa. Hay que recompensar a los funcionarios en la medida de su trabajo y en armonía con las necesidades de la vida actual, pero hay que suprimir las gratificaciones que duplican los sueldos y las horas extra, y limpiar las plantillas cerrando el paso a las oposiciones tan frecuentes que recargan gastos, y para años venideros harán imposible las cargas de clases pasivas.

Hay que poner el cascabel al gato. ¿Quién? Una comisión parlamentaria, dicen unos. El Gobierno quiere que sea función ajena al Congreso, aunque éste entienda en última instancia. Ya veremos quién de las dos partes tiene razón.

ALVAREZ DE LEON

## El homenaje a la fuerza pública en Madrid

Entre los actos propuestos figura un desfile de representaciones de todos los Cuerpos

Firmada por varias personalidades, entre las que figuran los señores Martínez de Velasco, Royo Villanova, marqués de Marino y de Guadacorte, condes de Finat, San Luis y Guastarrondo, Blanco Juste, Sáez de Heredia, don Mateo Azpeitia, don Pedro Acacio Sandoval, don Benito Dávila Sánchez, don Abilio Calderón, don Ricardo Cortes, don Luis Montes, don Tomás Ortiz de Solórzano, don Antonio Taboada, don Pedro Martín, don Antonio Alvarez Robles, Gil Albarillo, Martí Olucha y Alarcón, se ha entregado una solicitud al jefe del Gobierno con el ruego de que señale fecha próxima para celebrar en Madrid el homenaje a las fuerzas que sofocaron el movimiento revolucionario.

En el programa que ha sido presentado al jefe del Gobierno figura un acto en el Retiro, con asistencia de representaciones del Ejército, Armada, Aviación, Orden público, etc., durante el cual los Coros Rosalia de Castro cantarán un himno expresamente compuesto para el acto. Intervendrá también la Banda Republicana, y las fuerzas desfilarán a continuación por las principales calles de Madrid hasta el Palacio Nacional.

A las dos de la tarde, banquete en el Ministerio de la Guerra, y a las seis, el jefe del Gobierno ofrecerá un té de honor a las personas que han contribuido a esta empresa. Por la noche se celebrará una gran función de gala.

## Los temporales

El alcalde de Pineda de la Sierra ha enviado un oficio al señor gobernador por medio del cartero, que ha hecho el recorrido de 24 kilómetros hasta Arlanzon, utilizando unas tablas atadas a los pies.

Dice en él que no reciben el correo y que se hallan aislados, faltando la harina y el pan.

Se teme que mueran los ganados que se hallan en las tenadas, distantes cuatro y cinco kilómetros del pueblo, pues el llevar los pienso a cuestras, supone un verdadero peligro.

Agregó el señor gobernador que los camiones de Intendencia que sañeron de Burgos siguen sin novedad, trabajando 120 hombres en la apertura de la carretera.

Faltan tan solo 12 kilómetros para llegar a Pineda, y si el tiempo favorece se conseguirá dentro de dos o tres días.

## Contra la inmoralidad en el cine

Proyecto de ponencia de la U. D. de Burgos

La U. D. de Burgos ha confeccionado este proyecto de ponencia «Sobre la inmoralidad en los espectáculos públicos», con el fin de poder ofrecer en su día al Consejo Central de la Juventud Católica Española un estudio práctico y viable, encaminado a moralizar en lo posible las salas de espectáculos.

En la próxima Asamblea Nacional se dará cuenta de ella a nuestros queridos compañeros de España.

Abrimos una información para recoger el mayor número de opiniones posibles, no sólo de los compañeros de la Juventud de Acción Católica, sino también de aquellas personas que, por sus relaciones con los negocios de espectáculos, puedan darnos orientaciones de gran interés (distribuidores, empresarios, periodistas especializados, etc.). Por tanto, rogamos a toda persona que se le ocurra algún comentario o dato sobre este asunto, nos lo comunique.

Por la Unión Diocesana de Juventudes Católicas de Burgos: El presidente, Carlos Aranguena García-Íñes, Eduardo Martínez del Campo, 14 (Palacio Arzobispal).

El proyecto de ponencia contiene un estudio muy completo del cine en su aspecto moral, de la legislación en los distintos países, de lo que se ha hecho para combatir sus perniciosos efectos, resultados obtenidos y lo que se debe hacer para conseguir que un poderoso medio de difusión deje de ser una escuela de malas costumbres, y llega, por último, a las siguientes conclusiones:

1.º Estimamos que la producción del film moral es insuficiente para abastecer el mercado.

2.º Que se pueden lograr películas dentro de la moral católica, interesantes para el público y remuneradoras para los productores.

3.º Crear un Consejo Nacional del Cine Católico, cuya labor será:

a) Hacer una extensa campaña de prensa, radio, etc., para fomentar en todos, pero especialmente en los católicos, la necesidad de luchar contra el cine inmoral.

b) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes y estimular la promulgación de otras disposiciones que protejan mejor que las actuales la conciencia de los ciudadanos católicos.

c) Hacer una presión sobre los estudios nacionales, en unión de las empresas explotadoras de las salas de espectáculos, con el fin de lograr la producción de cintas que se ajusten a las normas de la moral católica.

d) Como no es suficiente una campaña nacional, se procurará la unión con las entidades similares de otras naciones para lograr una actuación internacional conjunta.

e) Estimular la producción de cintas instructivas y educadoras.

4.º Este Consejo Nacional procurará la producción de cintas habladas en castellano que lleven a todos los españoles e hispanoamericanos el espíritu católico de nuestra raza.

5.º Para el teatro proponemos una acción conjunta y moralizadora de todos los países de habla castellana, aplicando para ello, en cuanto sea posible, las normas dadas para el cine.

## Notas financieras

Sobre la baja de la peseta

«L'Information de París», que hace pocos días propagó la noticia de una próxima baja del valor oficial internacional de nuestra moneda, ha rectificado prontamente en los siguientes términos:

El rumor relativo a la adhesión posible de la peseta al «block esterling» no parece ser confirmada en los meses próximos. Por una parte, en efecto, España dispone de una masa de manobra y de un «stock» de divisas que le permitan defender su moneda a su gusto. Por otro lado, no existe en el mundo un país en el que las restricciones de créditos y de cambios sean más estrictas y más eficaces.

Por otro lado, Madrid no parece dispuesto a seguir a Londres con preferencia a París. El comercio de España se efectúa mucho más con Francia que con Inglaterra, a diferencia del comercio de Suecia o de Portugal. El interés que puede tener España en adherirse al bloque «esterling» es, pues, muy limitado.

Estas consideraciones no autorizan a prejuzgar el porvenir lejano de la peseta, que puede turbar la inconstancia de los hechos económicos y monetarios. Pero, por el momento, éstos son tranquilizadores en cuanto a las perspectivas inmediatas de la divisa española, que, fiel a su estatuto híbrido continuará siendo «la moneda papel del bloque oro».

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

PANORAMA DEL MUNDO

## Hoy, en Roma

El espionaje contra Italia.—El espionaje internacional y el espionaje político.—La conspiración permanente contra el «reinado efectivo» de Mussolini

La «Associated Press» ha hecho circular en los Estados Unidos una noticia que apenas ha tenido repercusión en Europa, y que, claro es, ha sido mantenida en Italia en la mayor reserva. Por su carácter delicado quiero reproducirla tal como ha aparecido en los diarios yanquis, llegados aquí en el último correo. Dice así: «Un tribunal especial de Roma, para la defensa del Estado, informó a fines de Enero de que durante el segundo semestre de 1934, fueron condenados en Italia veintidós espías, entre ellos, dos mujeres. Las sentencias fueron dictadas en siete juicios distintos. De los condenados, dos lo fueron a 25 años de penitenciaría, dos a veinte, y los restantes entre 5 y 15 años cada uno. La reserva absoluta en que se efectuaron los juicios ha sido la causa de que no se sepa nada sobre las causas que los motivaron. También se desconoce la identidad de los reos y sus nacionalidades».

La organización del espionaje en todas las naciones de Europa no es caso sorprendente, que pueda inducir a apelar a estos procedimientos de misterio. A Italia se la espía del mismo modo que ella espía a los demás países a quienes teme y a aquellos otros que ella sabe que la temen. En los últimos procesos contra espías sustanciados en Francia y en Alemania han sido condenados súbditos italianos. El Gobierno de Mussolini, como hacen los demás Gobiernos, cuando se encuentran en parecidos casos, no se ha dado por enterado de los procesos y de las condenas y no ha hecho nada por defender a los acusados.

Sin embargo, el espionaje en Italia tiene caracteres singulares que justifican, o explican, al menos, el misterio con que se procede. Sin duda, a Alemania y a Francia, singularmente, les interesa conocer la intensidad con que se trabaja en los astilleros y en las fábricas de armas de la Península italiana. Otros países, singularmente del cercano Oriente, sienten la presión italiana con demasiada intensidad, para que no dejen de preocuparse de la vida interna de este pueblo. Son Grecia, Egipto, Turquía, Albania, Checoslovaquia y Polonia, que, como es lógico, envían sus espías para estar informados, cuando menos, de la política que se desenvuelve en Roma.

Aun este espionaje lo soportaría el fascismo gobernante, como mal inevitable, con la organización oficial del contraespionaje, hecho también y que todas las naciones tienen organizado, como una sección de su policía gubernativa. Lo singular para Italia, lo que no padecen Francia y Alemania e Inglaterra, es el espionaje, no de los enemigos de la nación, sino de los adversarios del régimen; espionaje tanto más difícil de perseguir, cuanto que quienes lo practican son italianos y hacen su vida normal en las ciudades y en las fábricas, y en su mayoría, no se significaron jamás en contiendas políticas.

Se hace este espionaje por cuenta de los núcleos italianos emigrados, de las sociedades secretas internacionales, y de algunos conspiradores profesionales, que refugiados en Ginebra, en París y en Atenas, acechan el momento de intentar un golpe de audacia que ponga término a lo que ya comienza a llamarse entre ellos el «reinado efectivo de Mussolini».

El aparato espectacular y casi deslumbrador con que en Roma se hace una política mundial, más que europea, hace que no se vea la relación estrecha que existe entre el conflicto con Etiopía, las manifestaciones antiitalianas en Atenas por los sucesos de Calymnos y los ataques del gran escritor Ferrero, para quien se piden graves sanciones. Tema interesante del que daré detalles en mi próxima crónica.

LUCA BERTELLI

Roma, 4 de Febrero (Prohibida la reproducción.)

## Los guardias de asalto

Esta mañana en el cuartel que ocupa en el paseo de la Quinta la compañía de guardias de asalto, que el domingo regresó de Asturias, en donde ha permanecido desde Octubre tomando parte muy activa en la represión del movimiento revolucionario, han sido revistas las fuerzas por los señores gobernador civil y alcalde.

Ambos pronunciaron breves discursos de salutación y felicitaron a los guardias por su abnegado comportamiento en defensa de la Patria, de la República y del orden.

El señor Sánchez Rivera le hizo en nombre del Gobierno y de la provincia, y el señor Santamaría como representante de la ciudad.

## Casino Militar

Conferencia de D. José Sarmiento Lasuen

El pasado domingo, por la tarde, dió en este casino su anunciada conferencia, el teniente coronel de Intendencia, don José Sarmiento Lasuen quien, por segunda vez, en este ciclo organizado, dejó oír su autorizada palabra, disertando con la singular erudición, tan peculiar en él, sobre el tema, «Derivaciones del arte gótico y su conexión con el renacimiento».

El acto, al que asistió el delegado de la Cruz Roja, doctor Valero, dió principio con unas palabras del presidente del casino, señor Rodríguez, quien testimonió su gratitud hacia el conferenciante por honrarles de nuevo al ocupar la tribuna.

El señor Sarmiento, tras de agradecer las palabras que le había dirigido el presidente, pasó a desarrollar el tema diciendo que nuestra ciudad es gótica por excelencia y haciendo destacar, entre los muchos monumentos que encierra, nuestra catedral a la que considera como la primera de las catedrales en nuestra historia, por su arte en el interior, la más gótica en España. En ella apreciamos el arte románico y el gótico pasando insensiblemente del uno al otro.

En la iglesia de Santa María la Mayor, obra de la Edad Media, vemos cómo se pasa sin darse cuenta del arte de medio punto al otro apuntado.

Respecto del arte gótico dice que tuvo su origen en Alemania, si bien puede decirse que nace al mismo tiempo en distintas naciones europeas.

Pasa después a estudiar del arte cisterciense cuya reforma es debida al monje San Benito, y dice que aquel arte es poco tratado.

En el cisterciense, tenemos una modificación del gótico. En él se conserva esa tradición de los hacedillos en las columnas.

Examina las diversas derivaciones del gótico en las distintas naciones de Europa, derivaciones que son proporcionadas en Inglaterra y Francia, ya que así como se cree que nació en Alemania, luego se detiene en Francia donde se crearon interesantes escuelas.

Después surgen en España otras escuelas de arte gótico que superan todas las reglas proporcionales. Dentro del gótico, hay dos escuelas nacionales que se separan de todas las reglas generales propiamente dichas. Son la inglesa y la italiana. En Milán, hay un arte gótico, nuevo, en Italia, es toda maestría, emotividad y unión. Esta característica es puramente italiana.

Pasa después a estudiar el arte plateresco y su preponderancia en España en donde, unido al gótico, es el arte religioso por excelencia.

A continuación se presenta el arte renacentista y venimos a parar a un gravísimo inconveniente, a perjuicios muy graves que todavía estamos tocando en el mundo del arte, muy principalmente en España.

Después de pasar las obras góticas las vallas de los Alpes y Apenninos se ha situado el arte clásico. Entre otras, tenemos las obras de Herrera que son las primeras manifestaciones del arte románico, del arte clásico.

Para la transición del arte gótico al renacimiento, ha de mediar casi un siglo.

A continuación viene, poco a poco, el neoclásico.

Entre el estilo renacentista y el gótico, hubo una pugna no logrando introducirse aquel hasta el siglo XVIII en que se construyeron algunas catedrales siendo muestra de la influencia del arte gótico que a mayor parte de las iglesias del mundo tienen este arte.

Pasa después a hablar del arte renacentista en relación con el arte gótico, diciendo que el poderío de éste ha sido de tres siglos, mientras el clásico greco-románico duró muy poco.

Dice que la notabilidad es la mayor prueba de que este no se ha influenciado y tomado perfecta carta de naturaleza entre nosotros.

Viene después el estilo churriguero: o que tiene alguna influencia en el interior, preferentemente en España, pero apenas si tuvo aceptación, siendo necesario que se presente un segundo renacimiento gótico neoclásico a fines del siglo XVII y principios del XVIII.

Termina diciendo que el arte neoclásico en general es una producción del arte griego, armónica y bella de cuya construcción es la catedral de Valladolid.

Al finalizar su disertación se le tributó una larga y cariñosa ovación.

## Crónica militar

Sexta división

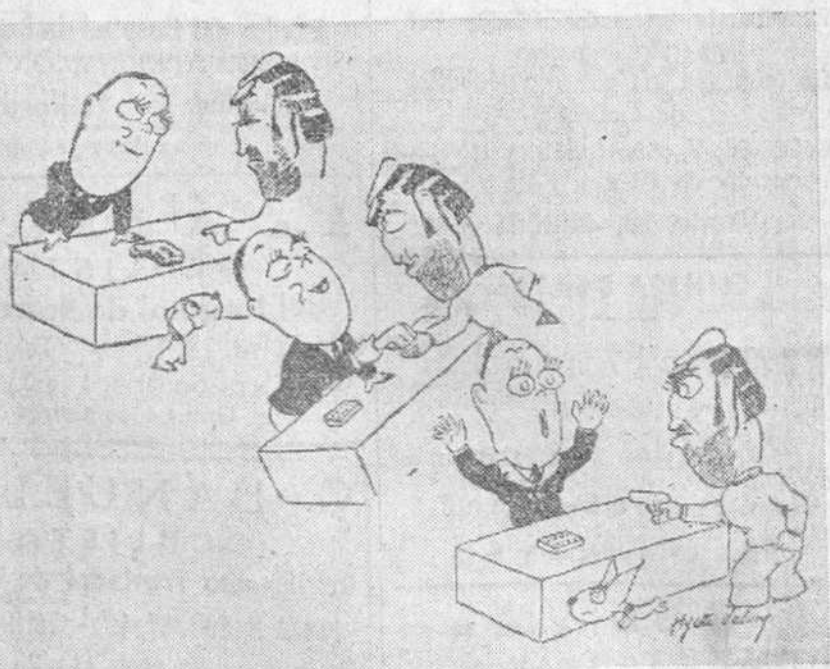
Hoy se han presentado: Don Alberto Placencia, teniente de Infantería; don Miguel Torraudell, capitán de Caballería.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombrerera, 4

Edición de las ocho de la noche



UN CLIENTE INDESEABLE

### Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 11 de Febrero de 1905

Han sido nombrados: inspector general de Hacienda de esta provincia don Luis Martínez Ugarte, que desempeñaba igual cargo en la de Córdoba; auxiliar temporero para la confección del padrón de cédulas personales, don Felipe Varona Vecino, y agente de la Sociedad Unión Española de Explosivos, en esta provincia, D. Juan Prieto Aguilera.

Mañana, a las siete, dará principio en el Palacio Provincial, el sorteo de mozos del actual reemplazo.

Han sido capturados los cinco presos que se fugaron en la noche del 8 del corriente de la cárcel de Miranda de Ebro, cuatro en Quintanilla San García y otro en Santa Olalla.

Mañana contraerán matrimonio, a las siete, en San Lesmas, don Cecilio Ortega Cuesta y doña Germana Agüero Palomo, y a las diez, en San Gil, don Félix Monedero Avila y doña María Izarra Ibáñez.

### ROTULOS MODERNOS

A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

### Crónica judicial

#### Señalamientos para mañana

**Audiencia Territorial.**— Juicio por delito de homicidio de Gas treñez, se celebró entre don Pinar González y don Gregorio Martín, sobre separación de personas y bienes.

#### Audiencia Provincial.

Juicio por jurado procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra don Antonio Caballero, sobre detención ilegal.

### LAS NOCHES FRIAS DEL INVIERNO...

NO DANAN LOS PULMONES

PROTEGIENDO CON



**LUBRONQUIOL**  
AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS  
LABORATORIO FEDERICO BONET - APARTADO 301 - MADRID

### BIBLIOGRAFIA

ASCANIO, por Alejandro Dumas.—Biblioteca Oro.—Precio: 1,50 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245.

Consideramos un acierto el empeño que pone la Editorial Molino de ir reemplazando en su Biblioteca Oro las obras magistrales de Alejandro Dumas. A «Los Tres Mosqueteros», «El Conde de Montecristo» y «Veinti años después», añade hoy «Ascanio», esta apasionada narración de la vida aventurera de aquel artista famoso que fue Penvenuto Cellini y que agitó con su arte divino y con sus pasiones humanas el aire, ya harto agitado políticamente, del reinado de Francisco I y Carlos V.

Nada hace falta que se diga para encarecer los méritos de una novela ya tan celebrada por la crítica y que Dumas escribió con un amor especial y con aquel peculiar estilo caballeresco, accionando al exponer asuntos que, como el de esta obra, le apasionaban. Pero si queremos hacer resaltar el respeto y el gusto artístico que se ha puesto en la presentación de esta obra, haciéndola así doblemente estimable y digna de figurar en cualquier biblioteca selecta, tanto por su esmerada impresión como por los dibujos, debidos a la documentada pluma de Longoria, que la ilustran, añadiendo a la amenidad del texto otro aspecto no menos agradable.

¿Desea usted un buen reloj?  
en la  
**Relojería Melgosa**  
con la máxima garantía y por poco dinero puede adquirirle  
Santander, 34 - BURGOS

### Los automóviles que hay en Burgos

En el pasado mes de Enero se han matriculado en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos veintidós automóviles, alcanzando la matrícula el número 2.395.

Los propietarios de los coches son los señores siguientes:

- Don Francisco Iglesias Viloria, de Palencia.
- Don Francisco García González, de Espinosa de los Monteros.
- Don Angel Rubio Soto, de Quintanilla San García.
- Hijo de Leandro Gómez, de Amusco (Palencia).
- Don Eulogio Gil Martínez, de Quintanilla de la Sierra.
- Don Gabino López Espinosa, de Pradoluengo.
- Don Justo Bermejo Casaval, de Burgos.
- Don Bruno García López, de Torómar.
- Don Lucio Barquín Fernández, de Miranda de Ebro.
- Don Ireneo Bartolomé Núñez, de Burgos.
- Don Felipe Peña Bascónes, de Villarcayo.
- Don Julián Aparicio García, de Mora (Toledo).
- Don José M.ª Aragués González, de Miranda de Ebro.
- Don Francisco Valero López, de Solillo de la Ribera.
- Don Baldomero Ruiz Cuévas, de Medina de Pomar.
- Don Juan Manuel Rojo Dueñas, de Oña.
- Don Luis Romero Tordable, de Burgos.
- Don Antonio García Sanz, de Roa de Duero.
- Don Joaquín Arana, de Burgos.
- Don Luis García Fernández, de Piquilla de los Barruecos.
- Don Desiderio Ruiz Mediavilla, de Villadiego.
- Don Estanislao Medrano Gil de Salas de los Infantes.

### Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada  
Se admiten párvulos  
BACHILLERATO Y MAGISTERIO  
Estudios independientes bajo la dirección de una profesora  
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.  
Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

### Instrucción Pública

#### Aportaciones municipales para construcciones escolares

Por decretos presidenciales de 14 de Noviembre y 13 de Diciembre de 1934, se dictaron claras y concretas normas para el ingreso de las aportaciones municipales con destino a la construcción de edificios escolares, y confirmar o anular, según procediera, las concesiones otorgadas.

Los mencionados preceptos legales produjeron eficaces efectos, pues han sido muchos los Ayuntamientos que legalizaron la situación, permitiendo que se subastaran las obras y comenzaran éstas, pero en otros casos, pocos por cierto, las medidas adoptadas tropezaron con insuperables dificultades, bien por no disponer los Municipios de consignación presupuestaria para realizar el ingreso, ya por carecer en absoluto de numerario y realizar, para procurárselo, gestiones que se hallan en trámite.

Los Ayuntamientos de Munera (Albacete), La Alfranca (Ávila), Salella y San Celoni (Barcelona), Socuéllamos (Ciudad Real) Noya (La Coruña), Pozuelo de Alarcón (Madrid), Cañete la Real (Málaga), La Estrada (Pontevedra), Medina de Rioseco (Valladolid) y Sos del Rey Católico (Zaragoza), acceden a este ministerio dando cuenta de su labor que vienen realizando para lograr el ingreso de las aportaciones municipales, interesando se prorrogue el plazo concedido para ello.

Teniendo en cuenta las razones alegadas y que la Administración debe ayudar a los Municipios para que éstos no pierdan las concesiones de construcción de edificios escolares.

El Ministerio de Instrucción Pública ha acordado que se considere prorrogado, con carácter general, y hasta fin del próximo mes de marzo, el plazo fijado para el ingreso de las aportaciones municipales.

### DOLORS - CONTUSIONES

«LINIMENTO»  
RADIO - CALOR

### Otro incidente italo-abisinio

#### Italia moviliza 250.000 hombres

ROMA.—Existe gran tensión en Abisinia a causa del encuentro en la frontera de la Somalia, en el que perdieron la vida cinco italianos y seis resultaron heridos. El Gobierno ha ordenado la movilización de 250.000 hombres del reemplazo de 1933 y varios miles de soldados han embarcado para África desde Nápoles.

El comunicado oficial hecho público al mediodía dice que las medidas adoptadas son de carácter defensivo, para evitar ataques contra los puntos débiles de la frontera entre Somalia y Abisinia.

El choque ocurrió el 29 de enero, pero no fué hecho público hasta anoche. Al parecer, un grupo de soldados etíopes atacó el puesto italiano de Aldub, al sur de Ual-Ual.

La Legación de Italia en Abisinia presentará al Gobierno etíope una enérgica protesta.

Los periódicos no hacen comentarios.

#### Parece que se extiende la movilización

ROMA.—Italia toda se encuentra muy excitada desde que se supo la orden de movilización de tropas dada por el Gobierno.

Efectivamente, las tropas han comenzado a ser movilizadas. Los valores han bajado rápidamente. Los honos del Gobierno bajaron tres puntos.

La movilización se extendió esta tarde a las fuerzas de mar. Se llamaron a tres clases de la Armada y salió para Eritrea un escuadrón de 50 aeroplanos, al mando del general Balbo.

Se han convocado también a tres clases de Marina para cooperar al transporte de tropas a las colonias italianas.

Las dos divisiones del Ejército mencionadas en el comunicado de hoy se encuentran actualmente en Siracusa y Sicilia.

La acción diplomática de Italia ha consistido en dar instrucciones al ministro italiano en Addis-Abeba para que presente la protesta formal del Gobierno italiano por el nuevo incidente.

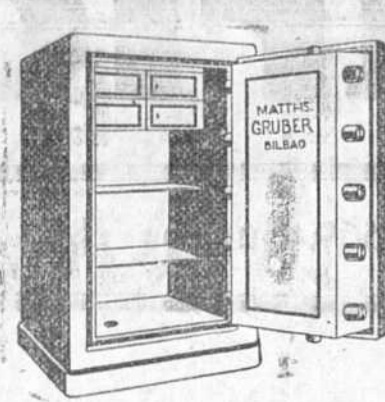
#### Una reunión urgente de la Sociedad de Naciones?

GINEBRA.—A última hora de la tarde, en la Sociedad de Naciones no se había recibido aún ninguna información sobre el conflicto italo-abisinio, por parte de ninguna de las naciones.

No obstante, la movilización de tropas italianas ha causado sensación.

En los círculos internacionales de Ginebra, se teme que aproveche Italia la situación actual para hacer más fuerte su preponderancia sobre el territorio abisinio.

Se asegura que como el Consejo de la Sociedad de Naciones en su reunión de ayer, reconoció el derecho de Abisinia, para renovar su apelación al artículo 11 del Convenio de la Sociedad de Naciones, se cree posible la convocatoria de una reunión de urgencia del Consejo en el caso de que Abisinia solicite urgente acción para resolver el conflicto.



En los sucesos revolucionarios de Asturias una vez más han resistido valientemente los intentos de robo y caso de incendios

**Arcas GRUBER**  
No espere usted a comprar un arca cuando le hayan robado o sus libros estén reducidos a cenizas.

Pida catálogo gratis a  
**MATTHS GRUBER** Apartado 185.—BILBAO o  
**LUCIANO DE URIBARRI**, Aptdo. 78.—BURGOS

### Los temporales en la provincia

#### Valle de Oca

#### Continúa el temporal

Nieve, nieve, demasiada nieve. Muchos años hacia que no conociáramos una época tan espesa, y a la hora de escribir estas cuartillas, sigue nevando y helando fuertemente.

El día 6 reanudó el auto-correo el servicio, suspendido desde el 26 de Enero pero haciéndolo con grandes dificultades, llevando en vanguardia otro coche con una brigada de obreros para empacar la nieve, operación que ha tenido que realizar algunos días.

El trayecto entre Villafraanca y Castil de Peones continúa mejorando y nos tenemos que forzosamente tengamos que volver a suspender el servicio, pues en la carretera no trabaja nadie, y la nieve por sí sola no parece que está dispuesta a irse.

Anoche, a las siete, nos encontramos el auto correo parado en el kilómetro 51 entre Villanueva y Villalobos, teniendo que luchar con la nieve durante media hora conductor, ayudante y cobrador para lograr ponerlo en marcha y no sabemos cómo llegamos a Belorado, pues la marcha era poco más que la de una persona, y aun a así no podía seguirle otro coche de turismo que iba detrás, al que en un trayecto de 200 metros le vimos parar cuatro veces y que, según noticias, no pudo pasar de Villafraanca.

El concesionario del coche-correo don Esteban Uzcuzta está haciendo toda clase de sacrificios por sostener el servicio, hasta el extremo de haber traído desde Belorado varios obreros pagados de su bolsillo para quitar la nieve; pero si no se le ayuda tenemos no pueda continuar, ya que los mismos conductores se tienen que resistir a salir, pues como anoche decía uno de ellos, para perder la vida siempre hay tiempo.

No sabemos hasta qué punto, el concesionario de una línea tendrá obligación de circular en casos semejantes, ya que las carreteras son del Estado, a quien compete la reparación y conservación de las mismas, y paga su parte para que se le den en condiciones de poder transitar por ellas; y en este caso el Estado es quien debe abrir el paso.

No desconocemos que la nieve es

general en la provincia y que Obras Públicas no puede disponer de personal para atender a la limpieza en todas las carreteras; pero con dinero tendría fácil arreglo, ya que en los pueblos hay mucha gente desocosa de ganar un jornal. Claro que el dinero escasea tanto como abunda la nieve, pero algo habrá que hacer.

Con un poco de buena voluntad por parte de todos, ya podríamos en este valle dejar la carretera hasta el campalme con la de Madrid-Iruñ, en condiciones transitables, pues ocho kilómetros entre seis pueblos, con un poco de sacrificio se limpiarían en dos o tres días. El bien sería para todos, pues la circulación del coche-correo es gran perjuicio para un viaje urgente que a cualquiera puede ocurrir.

Elegicos merece el comportamiento del cartero de Alcosero, don Moisés Vela, que sin otra obligación que entregar y recibir la correspondencia al paso del correo y repartirla en su pueblo, Cueva, Cardiel y Villalobos, no ha dejado de prestar servicio, yendo a buscarla a Castil, llegando en el reparto hasta Villalobos y Villanueva. Gracias a él se han recibido algunas cartas desde el 27 de Enero al 5 de Febrero que no hubo otro servicio.

Hemos visto recompensas para funcionarios que han cumplido con su deber. También merece alguna este cartero que se excedió en la obligación prestando un buen servicio.

Con gusto consignamos el hecho dentro de la mayor imparcialidad, pues no conocemos al interesado ni de vista.

#### Varias noticias

Después de haber cumplido los deberes militares, han llegado los jóvenes Evencio Saiz y Dionisio Román, que han servido a la República en Bilbao y Vitoria, respectivamente.

Para Bilbao salió la joven Luisa Heras, después de haber pasado unos días al lado de sus padres.

Se encuentra fuera de cuidado en la enfermedad que la aquejaba, la bondadosa señora doña Leonor Contreras.

SOLLABEC  
9-2-935

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef. 9178.

EL SEÑOR  
**Don Ignacio Santidrián García,**  
falleció el 9 del corriente, en el pueblo de Villayerno Morquillas a los 57 años de edad, después de haber recibido los SS. SS. y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Fermina Alzaga del Cura; hija, doña Justa; hermanos, don Francisco, doña Vicenta y don Santos; hermanos políticos, don Francisco y don Saturnino Alzaga; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les quedarán muy agradecidos.

Villayerno Morquillas 12 de Febrero de 1935.

### PROFESIONALES

**MANUEL ALONSO**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo  
Da la clínica del doctor Hernando, de Madrid

**RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS**  
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
Vitoria, 28.—BURGOS

**CLINICA DENTAL**  
**Eusebio Moranchel**  
y su sobrino  
**Eusebio Miguel**  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza de Duques de la Victoria 19  
(Antes plaza del Arzobispado)

**C. Arangüena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5 Teléfono 281  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 220  
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7  
Gratis a los pobres

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Del Instituto Provincial de Higiene  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 160  
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6  
GRATIS A LOS POBRES, de 6 a 7

**CALZADOS LA IMPERIAL**

Algeciras - Badajoz - Barcelona  
Bilbao - Burgos - Cádiz - Córdoba  
Gijón - Granada - León - Madrid  
Málaga - Murcia - Oviedo  
Pamplona - San Sebastián - Sevilla  
Valencia - Vitoria - Zaragoza

**HA INAUGURADO en BURGOS PLAZA MAYOR, 57 su Instalación provisional**

**¡ ATENCION !  
¡ ATENCION !**

a sus zapatos y precios sensacionales

**CALZADOS LA IMPERIAL DE FAMA MUNDIAL**

Fabrica y vende los mejores de España a los precios más bajos

**¡ ATENCION !**

**CALZADOS LA IMPERIAL**

Visítenos antes de hacer sus compras

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

La Gaceta publica una orden disponiendo que se clasifique de Beneficencia particular docente la fundación «Cantina escolar Mendizábal», instituida en Villafraña de Mena por don Martín Mendizábal Condé.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

### MI Tienda

Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.

Traspaso en buenas condiciones e infamación de carbonos más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quiñones. Espolón 2 y 4 de tres a seis.

### Trajes - Gabanes

Últimas novedades Gustos ingleses  
Sastrería Martiniano  
Almirante Bonifaz, 17

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.302.  
Donativos:  
Don J. L. L., 25 pesetas.  
Doña Clotilde Guzmán, en memoria de sus difuntos, 10.  
Don Teodoro 12, Pavón, 10.

CONAC  
«Tres Perlas»  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

### ¡Qué barbaridad!

Naranjas dulces con todo su caldo y zumo.  
Recomendadas contra la gripe catarral y constipado.  
50 naranjas, 1 peseta.  
25 idem, 0,50.  
Una docena, 0,25.  
Dos kilos, 0,45.  
Si quieren ahorrar dinero y tiempo compren naranjas en «El Pensamiento».

También se liquidan todos los cacharros, de cristal y de barro.  
Aprovecharse, San Juan 67, (frente a Hacienda).

### CONCHA

Salón de señoras  
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º  
Camisas novedad y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:  
En libretas ordinarias . . . . . el 3 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazos de seis meses . . . . . el 3'60 por 100 » »  
En imposiciones a plazos de un año . . . . . el 4 por 100 » »  
En cuentas corrientes a la vista . . . . . el 1'50 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES  
En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 15.325.715'02 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1934 . . . . . 17.265.748'02 » »

### TARIFA

Boletines periódicos, 60 céntimos. Boletines extraordinarios, 5 céntimos. Pago adelantado.

**ALMONEDAS**  
MUEBLES se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería.  
SE VENDEN Muebles, En Lain Calvo, 5 y 7, primero.

**ARRIENDOS**  
PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Tahonas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ARRIENDA un amplio y bien soleado chalet, «Villa Carmen», en el Cruce de San Julián, de sólida construcción, que consta de planta baja y un piso, con siete espaciosas habitaciones, w-c, cuarto de baño, terraza, sala, jardín, gallinero, garaje y sótano. Razón, Pedro Esteban, Huelgas, número, 6.

**AUTOMOVILES**  
MOTOCICLETA se vende, fresa y medio H.P., Razón, Trinas, 6, taller.

**COLOCACIONES**  
SE OFRECE contable dentur o fuera de Burgos, Razón, don Joaquín Tinaso.

El día 10 se declaró un incendio en el pueblo de Villafraña, quemándose un pañal de la propiedad de Eladio Navarro Cristóbal.  
El siniestro se considera casual y las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

Con la helada y con el frío se ha pelado el arbolado.  
Para volver a echar hoja, cuando el tiempo haya variado la suerte rejuvenece.  
Con el San Roque Quinado.  
Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.  
Propietario, Teada y Compañía (Sucesor), Arca, (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148.  
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Llana de Afuera, 8, tercero.

### Rayos ultravioleta

Lámpara de cuarzo (original Hanau). Sistema Dr. Bach. Modelo Standard, sobre pedestal rodante.

Se vende aparato seminuevo Para corriente alterna. Precio económico. Pago al contado.  
Informará AVANCE, Espolón, 40

### Ayuntamiento de Burgos ANUNCIO

Acordado por este Ayuntamiento la adquisición de cincuenta y ocho pares de botas, con destino a los individuos del cuerpo de la Guardia Municipal, se hace público por medio del presente anuncio que los industriales que deseen tomar parte en el oportuno concurso podrán presentar sus proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas de modelos, en el Negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día 18 de los corrientes, con sujeción a las condiciones que en el mismo se hallan de manifiesto.  
Burgos 9 de Febrero de 1935.—El alcalde, Manuel Santamaría.

### «La Unión y El Fenix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores — Seguros de daños causados por robo, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
70 años de existencia.  
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALTARDO  
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta. Teléfono, 2.ª 15.

## En el Círculo Radical

**Comemoración de la primera República**  
Como en años anteriores tuvo lugar ayer en el Círculo Radical el banquete conmemorativo de la proclamación de la primera República.

Cerca de un centenar de conmensales se sentaron a la mesa, cuya cabecera estaba ocupada por los señores Ruiz Dorronsoro, De la Vega (don Cruzado), Castrillo (don Bruno), Riera, Santamaría, Peraita, Pavón y Hernando (don Fernando).

El acto transcurrió en medio de la mayor animación y a la hora del café el señor De la Vega dio lectura de una carta del gobernador civil señor Sánchez Rivera, anunciando que hallándose de viaje—precisamente ayer, en el rápido, regresó de Madrid—en cuanto llegase a nuestra ciudad tendría mucho gusto de asistir al fin de la fiesta para compartir unos momentos con sus correligionarios.

Efectivamente, poco antes de las cuatro llegó el señor Sánchez Rivera, el cual fue acogido con grandes aplausos.

Seguidamente, en nombre del Comité local organizador del acto, hizo uso de la palabra el señor De la Vega para agradecer a todos los presentes su asistencia y dió lectura del texto de un telegrama enviado al señor Lerroux.

El señor Sánchez Rivera se levantó y abrazó a los Sres. Ruiz Dorronsoro y De la Vega.

En este abrazo, amigos y correligionarios, va condecorado—dice—el que dirijo a todos los presentes, como también a todos los correligionarios de la provincia.

Llevo más de un año rigiendo a la misma, que tan rico abolengo tiene en la lucha por la libertad, y en esta fecha tengo la satisfacción de decir—continúa—que en Madrid se habla de Burgos en términos elogiosos, pues cuando el Gobierno se ve afectado y preocupado por los problemas sociales, esta ciudad, como igualmente toda la provincia, están dando una prueba de serenidad, ya que sin perturbaciones, en la medida de los medios a su alcance de todos los organismos, corporaciones y autoridades, se va combatiendo el problema que hoy inquieta a todos los pueblos. Espero—dice—que las gestiones realizadas por el alcalde y las demás personalidades tengan un próspero resultado, ya que en Madrid se atienden las justas peticiones de Burgos.

Y ya que con un motivo tan fausto nos reunimos—continúa—pues recordar a los hombres y a los hechos que han labrado la Historia de España y de la democracia—aquellos con sus conductas integerrimas, es la mejor forma de honrar su memoria—me voy a permitir exponer mi actuación al frente del Gobierno civil, pues de demeritas es someterse al juicio de los organismos del Partido.

A continuación hace historia de su labor gubernativa, haciendo resaltar que sólo se inspiró en la justicia, aunque para ello se enfrentara con los radicales.

Nosotros—dice—no podíamos seguir las huellas que otros trazaron, pues los partidos no debían hacerse desde el despacho de los gobernadores, sino renovando el espíritu ciudadano por una obra de Partido. La equivocación de la Dicesdura y de algunos partidos de la República consistió en creer que desde las alturas se podía hacer algo perdurable, aunque para nutrir sus talantes hicieron uso de lo más despreciable de los partidos que aquella dió venía a destruir.

Dice que no se puede hacer a las masas con propagandas doctrinales de ideas que después no pueden llevarse a la práctica y que los dirigentes deben dar ejemplo de entereza y no caer en depresiones espirituales después de haber alentado una revolución que hubiese destruido e imposibilitado la normal evolución social y política del país.

El señor Sánchez Rivera fué muy aplaudido, tanto al terminar su breve disertación como en el curso de ella.

El señor Ruiz Dorronsoro, agradeció al señor gobernador su asistencia al acto, como asimismo su proceder al dar cuenta al partido de su gestión en el mando de la provincia.

Y por último el señor Riera recuerda en elevados tonos la efemérides del 11 de Febrero, diciendo que hoy más que nunca debe volverse la vista hacia aquella fecha, pues con las enseñanzas de la primera República, tanto en sus

errores como en sus aciertos, podemos los republicanos de hoy—dice—laborar por la prosperidad de España y del régimen republicano.

## Ecós de sociedad

Por doña Felicidad Lecea, viuda de Gafino, de Logroño, y para su hijo Rogelio, empleado en la Casa Munguía, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Amparo Parlo Lázaro, habiéndose cruzado entre los novios los regalos de costumbre.

La boda se celebrará en el próximo mes de Abril.

Los señores de Villena: don Luis, coronel de la Guardia Civil, y don Antonio, agente de Policía jubilado, dan las gracias desde estas columnas a todas las personas que se injeraron por su difunta madre y asistieron al entierro y funeral.

De paso por esta ciudad después de veinte años de enseñanza en América, hemos salido al P. Bonifacio Andrés Sedano, de la Orden Escolapía.

Descansó feliz estancia en compañía de su hermano, el teniente de Ingeniería número 30, don Feliciano Andrés, quien lo recibió en Barcelona y de sus familiares de Cardañajimero, su pueblo natal.

La familia del finado industrial de esta plaza don Federico Martínez y Martínez, nos ruega que desde estas columnas demos las más expresivas gracias a las muchas personas que se interesaron durante la enfermedad y a cuantos fuegos asistieron al entierro y funerales.

En Madrid ha fallecido el general de división don Wenceslao Bellón y Pabón, emparentado con distinguida familia burgalesa.

A su desconsolada esposa, doña Laura Keller Mezquirós, hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

## Liceo Zorrilla

### Despedida

Ha cesado en su cargo de gerente de este acreditado centro, sucesor del antiguo «Colegio de los HH. Maristas», don Trifón Lacunza Unzu, apreciadísimo en nuestra capital, en la que llevaba 26 años dedicado con entusiasmo y competencia ejemplares a la meritoria labor educativo-docente.

Hemos sabido que va al extranjero para tomar parte en cursos de ampliación pedagógica y escurrir determinadas orientaciones modernas en materia de educación. De momento fijará su residencia en Turín (Italia).

Forman legión los alumnos que han podido apreciar las relevantes dotes del que, a instigación de las circunstancias, nos abandona.

Ante la imposibilidad de despedirse en persona, de todos sus recordados ex alumnos y de las numerosísimas amistades con que cuenta, nos ruega que lo hagamos desde estas columnas, a lo que accedemos muy complacidos, deseando que su separación de entre nosotros sea sólo momentánea.

Le sustituye como gerente accidental don Lucinio Burgos Casado, a quien deseamos feliz estancia en nuestra capital, y éxitos crecientes en el cargo que hoy empieza a desempeñar.



**TALLER OFICIAL PHILIPS**  
REPARACION DE APARATOS DE RADIO DE TODAS LAS MARCAS  
Plaza del Duque de la Victoria, 14  
Teléfono 4-9-9

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

**SANTOS DE MARANA**  
Gregorio, Lucinio, Esteban, Julián, Benigno, Maura.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Dirección General de Administración.—Anunciando a concurso para su provisión en propiedad, la intervención de fondos del Ayuntamiento de Almería.  
Sección provincial de Estadística.—Censo de jurados correspondientes al año 1934.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

**DEFUNCIONES**  
Carlos Franco Muñoz, de Burgos, tres meses, Cid, 21.  
Ventura Temiño Martínez, de Burgos, dos años, Barrio de Villalosa.  
Casilda Escano Díez, de Santa María del Campo, 70 años, Hospital provincial.  
Estimundo Platas Martín, de Avila, 22 años, Hospital provincial.  
Agoración Elena Sáiz, de Burgos, dos meses, Santa Cruz, 21.  
Luis de Miguel López, de Briviesca, 73 años, Diez Porcel, número 4.  
Cecilia Gómez García, de Baruelo de Santullán, 33 años, Hospital provincial.  
Toribio Cámara Rica, de Huerta del Rey, 70 años Hospital provincial.

### NACIMIENTOS

Emiliano Berceño Moreno, Emilio Varona Maestre, Donato Riveras Sáiz, Soledad Moreno López-Dóriga, Carmelo Alonso Angulo, Josefa Muñoz Alonso, Elisa Conde Díaz, José Luis González López, Jacinto Mercadillo Ajarite, Enrique Bermejo Rodríguez.

### Estado del tiempo

En Burgos:  
Observaciones meteorológicas del Instituto:  
**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 693,4.  
A las seis de la tarde, 692,8.  
**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 4,4.  
Mínima sombra, 8,0 bajo cero.  
**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, E.  
A las seis de la tarde, SO.

### Espectáculos

**COLISEO**  
A las siete, «Milicia de paz» y «Noche de San Juan».  
**AVENIDA**  
A las siete y cuarto y diez y media, «Ya se tu número».

### Verdadera ganga

Magnífica dinamo para cargar cuarenta amperes con su cuadro Amperímetro Voltímetro, Regulador de arranque, un grupo electromotor para elevar el agua a cuarenta metros de altura, marca Sociedad Eléctrica Alioni y otro magnífico Grupo Brown Boveri de 1 H. P. fós dos del voltaje de Burgos. Informes en esta Administración.

### Laboratorio

### Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por  
**Radio-Técnico Oficial**  
Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.  
Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

### Eustasio Villanuevo

Plaza Mayor, 48

### VEA USTED

### RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 53  
(junto al comercio del señor Moliner)

### Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

Depósito de caballos seminales de Burgos  
Debiendo procederse a la venta en pública subasta, por puja a la llama de tres caballos de Jesecho de este Depósito, se pone en conocimiento del público, que la indicada subasta tendrá lugar el próximo jueves día 14 a las doce horas, en el local que ocupa el referido Establecimiento en el Paseo de la Quinta.  
El importe de este anuncio será de cuenta de los compradores.  
El jefe del Depósito.

## Lo mejor en sombreros

### CASAS AIZ

Sombrerería, 4



**Panificadora Burgalesa**  
sirve siempre  
el mejor café tostado diariamente  
Pídalo bajo el nombre de  
**CAFE PANI**  
TOSTADERO:  
Martínez del Campo, núm. 12  
Teléfono 6-8-3-X  
BURGOS

## Anuncios económicos

TARIFA: Boletines periódicos, 60 céntimos. Boletines extraordinarios, 5 céntimos. Pago adelantado.

**SIRVIENTA** de 35 a 40 años, se necesita. Cruceiro de San Julián, número 10.

**DESEASE** mujer soltera o viuda sin hijos, de unos cuarenta años, con buenas referencias, para atender dos señores, informes, San Juan, 43, número 7.

**NECESITO** aprendiz, a ser posible teniendo algo de oficio, Zarautona, s/n, Pabfo, 33.

**SE NECESITA** muchacho saltero, práctico en panadería, entendiendo en pala. Vicente Grigelmo, en Iglesias.

**TRASPASOS**  
SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco Viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larrañeque, 15, primero, derecha, Bilbao.

**SE TRASPASA** acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

**LECHERIA** se traspasa por no poderla atender su dueño. Razón, Psoques, número 4.

**SE VENDEN** 150 ovejitas con su cría, en grandes y pequeñas partidas cada día superior, precios económicos. Raimundo Jimenez, Monte de la Abadía, Burgos.

**SE VENDE** ocasión, un estado de nuevo, un proyector de cine Pathé, de paso normal, muy a propósito para colegios y salas de espectáculos. Razón, Plaza Cruz, Burgos.

**PAJA** de granilla, se vende en la Granja Moliner.

**SE VENDE** una casa en Quintanadueñas. A tratar, con Luis Pérez y Gregorio Pérez.

**SE VENDE** un carro de una caballería, a medio uso, vestido. Informes, Cid, número 20, bar.

**PLOMO** se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración.

**PIANOS:** ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Lain Calvo, 28.

**SE VENDEN** novillas holandesas, recién paridas. Martiniano Serrano, Salas de los Infantes.

**SE VENDEN** dos vacas, una de primer parto y otra del segundo, recién paridas. En Vallejera, Nicolás Alvarez.

**MAQUINAS** de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Munguía.

**PARA** calzado, zapatillas y alpargatas, no hay otro como Ricardo Mata «El Riojano», Paloma, 51 (frente a la Caridad).

**INSTALACIONES** eléctricas de luz, libros, teléfonos. Reparación motores, accesorios y maquinaria eléctrica. Calixto Rodríguez, Pablo Iglesias, 4, tercero.

**CASO GORDO** no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

**PARA** comer excelentemente y económicamente, nada como Casa Manolo (antiguo bar Regio). San Nicolás, 10.

**CERTIFICADOS** y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequin», oficina de información pública. Avelanos, 4, segundo teléfono, 566.

**SE NECESITA** habitación céntrica. Razón, San Francisco 33.

**SE ARRIENDAN** viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros
La acostumbrada referencia del Sr. Jalón

El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia hasta la una y media de la tarde. El señor Jalón, como secretario del Consejo, dijo que la mayor parte de la reunión la dedicó el señor Anguera de Sojo a completar su informe sobre el testimonio del juez que entiende en el alijo de armas.

Mañana o pasado los jefes de las minorías y el presidente de la Cámara tendrán una nueva reunión para tratar del asunto.

Ha terminado el estudio del proyecto de ley de Prensa, que será enviado a las Cortes.

También se han estudiado las proposiciones presentadas al Congreso por el antiguo diputado radical, hoy independiente, señor Izquierdo Jiménez, mostrándose de acuerdo el Consejo en su disconformidad con ellas, por estar mal orientadas, pues en algunas se propone declarar fuera de la ley a los partidos socialista y comunista.

Conoció el Gobierno el informe del señor Vaquero en relación con la suspensión del «Heraldo de Madrid», proponiendo que esta no sea por menos de un mes, y se aprobó esta medida.

También conoció el expediente de pena de muerte al legionario Adolfo Guardia García, por insulto de obra a superior, causando la muerte a este. El hecho ocurrió en Ceuta.

Conoció igualmente el proyecto del ministro de la Guerra, que irá a las Cortes, sobre el ascenso de algunos cabos a sargentos.

Preguntado el señor Jalón qué había de la suscripción para la fuerza pública, contestó que mañana se reunirá con el señor Aizpín para tratar del asunto y ponerse de acuerdo.

Nota oficial

La referencia oficial dice así: GUERRA. — Expediente de arrendamiento de locales para el parque de intendencia de Coruña.

Ampliando los beneficios de amnistía al capitán de caballería, don Joaquín Crespo Valdemar.

ESTADO. — Ratificando del tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria.

Se aprobó el proyecto de convenio estableciendo una línea aérea entre Alemania y España.

Concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al escritor francés Paul Valéry.

Idem el collar de la misma orden al presidente de la Argentina, general Justo.

Idem una alta recompensa al señor Pareja Yébenes, con la limitación que impone la ley de incompatibilidades.

HACIENDA. — Aceptando el ofrecimiento de solares para la construcción de Casas de Correos en Carcagente y Sagunto.

Autorizando la circulación de bonos de la República Argentina.

Orden aclarando el decreto de 15 de Diciembre que fija las normas para indemnizar a los perjudicados en sus ajueres, dinero y alhajas con motivo de la revolución de Octubre.

Autorizando la aplicación del crédito de 60 millones para la construcción de cuarteles de la guardia civil y de asfalto e iglesias parroquiales.

INSTRUCCION PUBLICA. — Expedientes de construcción de escuelas en varios pueblos que no afectan a la provincia de Burgos.

TRABAJO. — Decreto sobre régimen de servicio sanitario en Vizcaya.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto disponiendo que los Jurados mixtos de obras

La mayor parte del Consejo de hoy, ha estado dedicado al informe sobre el testimonio del juez por el alijo de armas. «Heraldo de Madrid», estará suspendido un mes, por lo menos. Probablemente, mañana, se leerá en las Cortes el proyecto de ley de Prensa, reformado. Consejo de guerra contra el director de la fábrica de armas de Oviedo y un capitán. Los viajes de propaganda del señor Gil Robles.

de puertos dependían del ministerio de Obras Públicas.

Autorizando un concurso para el suministro de montaje de tubería y válvulas de desagüe para el pantano de Talmace (Guadalajara).

Facultando al ministro de Obras Públicas para utilizar determinadas facilidades cuando sea urgente la realización de obras encaminadas a combatir el paro obrero.

Información varia
Manifestaciones del jefe del Gobierno

A las ocho de la noche, salió de la Presidencia, el señor Lerroux, manifestando que había recibido varias visitas, incluso una Comisión del Ayuntamiento de Jaca, que se ha hablado de las dificultades que existen para la construcción del monumento a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández.

También me han pedido auxilios para terminarlo.

Por lo visto, agregó el señor Lerroux, todo aquello que habían preparado hace meses en Madrid, eran fogatas de virutas, pues si cada uno de aquellos señores hubiera dado siquiera diez céntimos, ya estaría terminado el monumento a Galán y García Hernández.

Creo, según me han dicho, que faltan de doce a quince mil pesetas. También han venido a verme la juventud del partido radical y el arquitecto señor Fernández Shaw, que como se sabe, es autor de la reforma de la Casa de la Moneda, para convertirla en estación central de autos y aviones.

Un periodista me preguntó cuándo se autorizará la publicación del «Heraldo», y contestó: — Yo de eso nada sé, porque no es de mi departamento. Pertenece al ministro de la Gobernación; pero en fin, en el Consejo de mañana, se tratará la cuestión, para ver si los ministros encuentran fórmula satisfactoria de arreglo.

Como el periodista insistiera en decir que las galerías del artículo que motivó la suspensión habían sido aprobadas previamente por la censura, el señor Lerroux replicó: — No quiero hablar. Ya saben ustedes que yo sé cómo se hace política en los periódicos, desde el pie de imprenta hasta las titulares y el lugar donde se colocan.

Empecé siendo periodista con las tijeras, recortando para las ediciones de la tarde del periódico «El País». También fui cajista, porque recuerdo que tenía yo un periódico en la calle de Santa Engracia y una imprenta, y entonces levanté mucho plomo.

El señor Lerroux se despidió de los periodistas, diciendo que mañana, a la hora de costumbre, se celebrará Consejo de ministros.

La ermita de San Pedro, de Tejada

Ayer celebró sesión la Academia de Bellas Artes y el académico don Marceliano Santamaría, ilustre pintor, leyó un luminoso informe sobre la aspiración a que sea declarada monumento nacional la ermita de San Pedro de Tejada, pequeño pueblo de la orilla del Ebro, en la provincia de Burgos. El informe es favorable.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Table with columns: Números, Poblaciones, Premios. Lists winning numbers and their corresponding prizes in various cities like Barcelona, Madrid, Sevilla, Algeciras.

Notas militares
El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos de los sargentos

Se ha dispuesto lo siguiente: Los sargentos que asciendan a esta empleo, como consecuencia de la aplicación de la disposición transitoria tercera a la ley de 5 de Julio de 1934, tendrán derecho preferente, por una sola vez, para ocupar las vacantes de su empleo que en la fecha de su ascenso existan en los Cuerpos, Centros o Dependencias en los que venían prestando sus servicios como cabos de plantilla o no encajaron en ellos, para las anunciadas de la misma guarnición o de las divisiones respectivas.

Colegio Preparatorio de Avila

Se nombra alumnos del Colegio Preparatorio Militar de Avila a quince subtenientes de Infantería y uno de Caballería.

Concursos

Una vacante de comandante de Caballería, del Servicio de Estado Mayor, profesor auxiliar, en la Escuela de Guerra.

PROVINCIAS

Dos sentencias condenatorias

OVIEDO.—La sentencia recaída en el Consejo de guerra contra el coronel de Infantería don Alfredo Navarro, le condena a tres años de prisión, con separación de la carrera, sin que esté suponga pérdida de derechos pasivos.

Para la Semana Santa

MALAGA.—Los señores Martínez de Velasco y Cid han prometido venir a esta ciudad en la Semana Santa y presidir una de las procesiones.

De Asturias

OVIEDO.—Para hoy estaba anunciada un Consejo de guerra contra Venancio Alvarez, por el delito de rebelión pero ha sido aplazado por enfermedad del defensor.

De Vizcaya

BILBAO.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Francisco

co Llano, por insulto a la fuerza pública.

El fiscal le pide dos años de prisión. —Ha marchado a Madrid una comisión del disuelto partido radical con el fin de ponerse al habla con los señores Lerroux y Salazar Alonso.

Ultima hora

Ampliación del Consejo. Modificaciones en la ley de Prensa

En las primeras horas de la tarde recibió el señor Vaquero a los periodistas y les amplió la nota del Consejo en lo que se refiere a la ley de Prensa.

Comenzó diciendo que se han introducido interesantes modificaciones, recogiendo las sugerencias que se han recibido por carta y de la misma prensa.

En vez de una autorización para la salida de los diarios bastará con que se hallen registrados en la Dirección de Seguridad.

Las acciones de las empresas anónimas serán nominativas. Todas las disposiciones de Gobierno que se refieren a la vida interna de las empresas serán objeto de una ley especial.

El Gobierno se reserva la facultad de que los ejemplares que se envían a los gobiernos civiles se tiren en papel especial para su mejor conservación.

Las rectificaciones y aclaraciones se publicarán con arreglo a la ley de 1886.

Desaparecen las fianzas para los periódicos que estén publicándose y se reserva para los nuevos de solvencia dudosa.

Estas fianzas serán de mil a diez mil pesetas. Contra las sanciones se podrá recurrir ante un tribunal de Prensa formado por magistrados y después por casación al Supremo.

Se mantiene la incompatibilidad de los directores para ejercer cargos públicos.

Se abreviarán los recursos y se regulará el ejercicio de la censura judicial.

Probablemente el proyecto se leerá mañana en las Cortes.

Las negociaciones franco-españolas

El señor Rocha nos ha dicho que esta tarde ha dado instrucciones a la delegación especial de la comisión que entiende en las negociaciones hispano-francesas.

Se muestra optimista porque el Gobierno se halla decidido a que España mantenga la defensa de sus intereses.

El señor Pareja Yébenes, condecorado

En el Consejo de esta mañana, se acordó conceder al ex ministro de Instrucción Pública, señor Pareja Yébenes la banda de la República.

Lo que dice el señor Martínez Barrio

En el salón de conferencias del Congreso, hemos hablado esta tarde con el señor Martínez Barrio, acerca de la unión de las izquierdas republicanas.

Nos ha dicho que persiste la actividad para esa unión, y que ayer mismo se acordó constituir el partido en Badajoz.

Creo que los grupos de izquierda llegarán a un acuerdo para una inteligencia, aun cuando de fusión no hay que hablar, con miras, claro está, a las próximas elecciones, cosa que no hay que ocultar.

Es muy interesante para la República que vayan apareciendo soluciones de Gobierno para cuando se considere

EXTRANJERO

Fuerzas italianas preparadas

ROMA. — Italia dispondrá de una fuerza de cien mil hombres para la expedición punitiva que se espera enviará a Abisinia, según informes obtenidos por la United Press de fuente fidedigna. Estas tropas incluyen la división Perloritana, que ha sido movilizada en Mesina, y la división Gavinnana, movilizada en Florencia. Anoche se dijo en los círculos gubernamentales que las dos divisiones están preparadas para salir en cualquier momento equipadas para la guerra. Se desmiente en los círculos gubernamentales que hayan embarcado tropas o material de guerra en ningún transporte. Contrariamente a los primeros informes, se dice que las autoridades únicamente han llamado a los conscriptos de la clase de 1911.

Gil Robles, en la Cámara

Al llegar el señor Gil Robles a la Cámara, los diputados le felicitaron por su restablecimiento.

Los preguntamos sobre los viajes que tiene en proyecto, y dijo que el domingo próximo tomará parte en un acto en Jaén y otro en Linares, y que el domingo siguiente irá a Salamanca, seguramente.

El día 10 de Marzo marchará a Girona, el 7 de Abril a Lérida y probablemente el 28 del mismo mes a Barcelona.

Los señores Lerroux y Jalón le felicitaron indicándole el jefe del Gobierno al leader popular agrario que pasase por el despacho de ministros, y el señor Gil Robles así lo hizo.

Un atraco

LUGO.—En Taboada se presentaron dos individuos en una taberna y después de cenar encañonaron con sendas escopetas a los concurrentes llevándose el dinero y una escopeta y dos pistolas.

Atracado por su hermano

CIUDAD REAL.—Cuando regresaba de ver a su novia Francisco Caballero, en el pueblo de Calzada de Calatrava, un individuo le amenazó, exigiéndole que le entregara veinticinco pesetas.

El Francisco forcejeó con el desconocido y en el forcejeo reconoció en el atracador a un hermano suyo, al que denunció a las autoridades.

Para evitar gastos al Tesoro

CADIZ.—La sala primera de la Audiencia marchó al campo de Gibraltar, para celebrar unos juicios, evitando así numerosos gastos al Tesoro.

Noticias de Badojuz

BADAJOZ.— Ha marchado a Madrid el señor Albornoz.

Una comisión del Ayuntamiento destituido, con notario, se presentó en la Casa Consistorial, pidiendo la reposición de sus cargos.

La botadura del vapor «Arctabro»

VALENCIA.— El sábado 10, por la mañana, llegará a esta ciudad el jefe del Estado, en cuyo honor se celebrarán diversas recepciones y banquetes.

Dos niños muertos y dos heridos

ZARAGOZA.— En Sádaba, el vendaval derrumbó una tapia de un grupo escolar. El muro alcanzó a varios niños, resultando dos muertos y otros dos heridos.

De Lérida

LERIDA.— Existe gran júbilo, porque en breve comenzarán las obras del embalse de Oliana.

El peatón de Correos, Francisco Gallart, sufre parálisis a causa de las heladas que soportó en el puerto de Bonaiba, cuando prestaba servicio.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: DIA 12, DIA 11, DIA 10. Lists market prices for various securities like Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, etc.

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña



Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.---BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.---Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.---50 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.---Restaurant.---Ascensores.---Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.---Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Moliendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orduña» el 3 de Febrero

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo

Motonave «Reina del Pacífico» el 14 de Abril

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.---Villanueva, 19.---Tel. 54.217

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7 en punto GRAN FUNCION FEMINA

Proyectándose un excelente programa doble

1.º Milicia de paz Preciosa comedia, muy alegre y divertida

2.º Noche de San Juan Una película de imponderable belleza, por su técnica moderna BUTACA

Señoras, 0'30 - Caballeros, 0'60

Pronto: Estreno de la excelente superproducción española

Hombres en mi vida Por Luis Vélez, Luis Alonso, Ramón Pereda y Carlos Villarias.

Hombres en mi vida Constituirá un verdadero acontecimiento la presentación de esta sensacional película.

Hombres en mi vida es y será un film insuperable una excelente superproducción española

En breve: Un capitán de cosacos Por José Mojica y Rosifa Moreno

Postales para San José Moda, brillo, fantasía, vienesas, fúck. Grandes novedades. Exijan MARCA P. D. 1500 modelos. Fabricación española. Pídanse Catálogo. P. Dümmatzen, Barcelona, Pl. Tetuán, 4.

Novedades en librería Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Militares, militaradas del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marsón.

Sangre sobre el barro Precio: 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moyz y F. Cirses Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio La obra, compuesta de dos tomos, a 4 pesetas.

Se sirve a reembolso Pídanse en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.---MADRID

AVENIDA

Mañana, miércoles, a las 7'15 y 10'30 IMPORTANTE ESTRENO

Ya sé tu número Interesante comedia, cuya figura central es una bella telefonista, magníficamente encarnada por la vivar. ch. JOAN BLONDEL

Risa Buen humor Alegría

El jueves Presentación del original espectáculo GRANDES ATRACCIONES

Estrellita Castro - Pompoff Thedy

Compuesto, entre otros, por los siguientes. AMELIA VAZQUEZ (estrella de la canción) - LUISITO MARAVILLA (genial concertista de guitarra). - PILAR CALVO (estrella del clásico baile español). - NABUCO DONOSORCITO y ZAMPABOLLOS.

El mayor acontecimiento artístico El mejor programa del varieté Un solo día de actuación

El próximo lunes Debut de la gran compañía de zarzuela

SAGI BARBA DOS UNICOS DIAS, DOS

Lunes 18 La del manojito de rosas Cantada por SAGI VELA; Representada en Madrid por esta compañía, más de 201 veces.

Martes 19 La del soto del Parral Cantada por SAGI BARBA

GRAN FABRICA libros rayados

cajas de cartón E. MARTINEZ

AIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE DIETARIO MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA AGENDA CULINARIA AGENDA DE BOLSILLO - CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA

DE VENTA EN LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

EN LA CASA BAILLY-BAILLIERE, 12, CALLE DE BURGOS, 12

¡SOLICITE PROSPECTO!

ALFA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER LA S.D.A. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Píde un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTES. Restituto Garrido Sombrerería, 35 «EL CAÑO GORDO» BURGOS

LA REGLA SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto Se manda reservado por correo, enviando Ptas. 14,50 al concesionario, BASTARD - Fiveller, 49 - BARCELONA De venta en: BURGOS, Barrocanal - PALENCIA, Puñtes - ZAMORA, A. García - VALLADOLID, E. Paslados y C.

CASTELLANOS! Favoreciendo vuestra industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más próxima la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mulas, caballo y lanar, siendo especial para cerdos y aves. Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en fres pascas. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

ISIDRO JOVER LOGROÑO TALLERES CLINDROS AMASADORAS HORNOS lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería. TELEFONO 1389. C. VILLAMEDIANA

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pidaprecios automóviles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, MANUEL FUENTES, calle de Santa Cruz, número 28

Folleton del DIARIO DE BURGOS (236)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

que dejaba ver su aceró desdén, se acercó a los que aguardaban, y les dijo: --Nada tenéis que temer, a menos que intentéis algo contra mí. El zapatero quedó inmóvil como una estatua. Atrás se hizo Guinaños mientras llevaba la diestra a la empuñadura de su espada. El hidalgo, por su fortuna o su dicha, reconoció instantáneamente al que en otra ocasión lo había puesto a los bordes de la sepultura. Exhaló un grito de terror. Retrocedió hasta quedar su espalda contra la pared. --Andrés-- murmuró con voz sorda. Y el sirviente soltó una burlona carcajada. Luego dijo con tono de sencillez: --El amigo de Jeremías y Antón puede retirarse o quedarse... Yo lo aconsejo que se quede, porque hemos de ir a reunimos con sus compañeros.

atadamente os entregaré a la justicia con las pruebas de vuestro crimen. --¡Ah!... --No os escucharé, y como debéis conocerme... --Por mi desdicha. --Pues bien, ya sabéis que no amenazáis por amenazar, por consiguiente podéis determinar lo que se os antoje. --¿A dónde me llevaréis? --Lo veréis después. --Pero... --¡Tripas de Satanás!-- exclamó el sirviente. --Me parece justo que me digáis... --Sí, os diré que donña Irene está viva y goza de perfecta salud, y que Jeremías y Antón se encuentran cerrados y declaran la verdad. --No lo entiendo-- murmuró el hidalgo con voz opaca. --¿Me seguiréis? Exhaló el hidalgo un suspiro penoso. Miró a todos lados. Hubiera querido que llegasen algunos transeuntes para interrumpir la escena. Y sin embargo, si así sucediese, debía considerarse perdido. --¿Podía resistir? --No. --¿Le permitirían discutir? --Tampoco. La espada de Andrés amenazaba al hidalgo. Temblaba el miserable.

Todo lo había previsto menos lo que sucedía. --Guinaños se aturdió por la sorpresa; pero ya había recobrado la calma. El pobre zapatero estaba confuso. Silenciosamente volvieron a la calle de Atocha. Llegaron a la casa de Cornejo. Andrés abrió, diciéndole a Crispín: --Esta llave es vuestra... Cerrad y guardadla... Podéis dormir descuidadamente. --¿Hemos de entrar?-- preguntó Guinaños. --Sí. --¿Y para qué me traéis a esta casa?-- dijo Munilla. --Para divertirme un rato. --Es que... --¡Cuernos de Lucifer!... Entrad y subid... No hay luz, pero tampoco la necesitamos para llegar al piso principal. Al decir esto Andrés, levantó y blandió la espada. Aprestóse a entrar el hidalgo. Lo mismo hizo el bandido. El honrado Crispín, como el automático que obedece a sus resortes, cerró la puerta, echó la llave y la guardó. --Buenas noches-- dijo al meterse en su lóbrego aposento. Los otros subieron sin dificultad. --¿Qué se proponía el sirviente? Ya lo había dicho: divertirse. Andrés era de esos hombres que sacan partido de todo.

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Trigos.— Parece que va movilizándose este mercado, habiéndose efectuado hoy algunas operaciones a 78 y 79 reales fanega.

Otros granos:  
Avena, 32 y 53 reales fanega.  
Yeros, 68 y 69.  
Cebada, 45.

#### Abastos

##### Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,00.  
Huevos, 2,50 docena.  
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.  
Gallitos, 7 y 8.  
Conejos caseros, de 5 a 6.  
Pichones, 3,00 pesetas par.  
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.  
Idem blancas, 2,00.  
Pera, 0,80 el kilo.  
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.  
Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60.

##### Pescadería Vívar

Pescadilla, 1,80 pesetas kilo.  
Anchoa, 0,60.  
Zapatero, 0,80.  
Verde, 1,20.

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Centeno, 53 reales fanega.  
Cebada, 42.  
Ricas, 76.  
Muelas, 58.  
Yeros, 74.  
Alhojvas, 52.  
Avena, 30.  
Habas, 62.  
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.

Patatas blancas, 1,75 arroba.  
Idem rojas, 2,00.  
Cerdos de leche, 2,00 pesetas kilo.

#### LA HORRA

Trigo, precio de tasa.  
Centeno, 54 reales fanega.  
Cebada, 44.  
Algarrobas, 64.  
Muelas, 56.  
Yeros, 62.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 200.  
Idem regulares, 150.  
Harina, 62 pesetas los 100 kilos.  
Salvado primera, Saco, 12 pesetas.  
Patatas, 2 pesetas arroba.  
Vino blanco, 4,50 cántara.  
Idem tinto, 4.  
Idem claro, 5.  
Lechazo, 4,00 pesetas kilo.  
Merluza, 5,00.  
Paranjas, 4,00 pesetas el ciento.  
Leche, 0,50 el litro.

#### LERMA

Mercado de trigo, completamente paralizado.  
Centeno, 52 reales fanega.  
Cebada, 46.  
Algarrobas, 60.  
Muelas, 62.  
Yeros, 62.  
Avena, 32.  
Alubias, 110 pesetas los 100 kilos.  
Patatas blancas, 2,00 pesetas arroba.  
Idem coloradas, 2,50.  
Vino tinto, 6,40 pesetas cántara.  
Cerdos a destete, 60 pesetas uno.  
Idem de seis meses, 150.

#### A nuestros corresponsales

Des, rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Función del Estado en la transformación de secano en regadío

El Servicio de publicaciones Agrícolas, del ministerio de Agricultura, ha editado un interesante folleto, con el título que encabeza estas líneas, y que no es otra cosa que la ponencia que el ingeniero agrónomo don Leopoldo Roldán, presentó al V Congreso Nacional de Riegos.

Dicho folleto, esmeradamente impreso, contiene un estudio concienzudo sobre tan fundamental problema. Al final de él, se muestran las conclusiones aprobadas por el V Congreso Nacional de Riegos, que fueron las siguientes:

1.ª La transformación del secano en regadío es una empresa de carácter nacional.

Los estudios sobre establecimiento de nuevos regadíos, deben ser efectuados por el Estado de una manera completa y sin prescindir del carácter colonizador en la medida que sea preciso, a fin de activar la explotación de las correspondientes zonas regables.

2.ª Se entenderá por estudio completo de un regadío el comprensivo de las obras de captación de las aguas, con ducción, distribución y desagüe, la preparación de tierras, caminos de explotación, viviendas de los colonos, servicios públicos y comunales de los núcleos de población, servicios agropecuarios derivación de vías pecuarias y cuan los elementos sean necesarios para la explotación racional del regadío y en su posible coordinación con la repoblación forestal.

También se hará el estudio económico completo, en su parte de costo, rendimiento, fórmulas de amortización y del aspecto social del problema.

3.ª Para delimitar el radio de acción que en algunas ocasiones corresponde al Estado, es indispensable definir de manera que no deje ninguna duda, lo que son acequias y desagües principales, acequias y desagües secundarios y regueras.

Las obras anteriores, en la medida que se ha indicado serán proyectadas y ejecutadas por el Estado.

4.ª Si los propietarios lo solicitan ofrecen las debidas garantías de plazo y ejecución, se delegará en ellos la construcción de acequias y desagües secundarios y la preparación de tierras bajo la inspección del Estado.

5.ª a) En los grandes regadíos de 200 hectáreas en adelante, serán costeados íntegramente por el Estado, la gran obra hidráulica, pantanos, canal y acequias y desagües principales, los caminos afirmados de explotación, el solar de los poblados y los servicios públicos y comunales (incluyendo el patrimonio) en la cuantía que antes se ha indicado como adecuada para el momento inicial. Serán también de su cuenta las viviendas que se construyan; pero del coste de éstas, podrá resarcirse por venta, renta o canon de amortización.

Las obras restantes, correrán del cargo exclusivo de los propietarios, pero cuando sean construídas por el Estado su importe se abonará a éste por los referidos propietarios, a medida que las obras se vayan ejecutando. La preparación de tierras, la pagarán directamente los propietarios, cuando sean ellos quienes la ejecutan, como deberá suceder en la mayor parte de los casos.

El Estado tomará sólidas garantías para asegurar el reintegro por parte de los propietarios.

b) En los pequeños regadíos (inferiores a 200 hectáreas), será de cuenta del Estado la mitad del importe de todas las obras que se proyecten para el momento inicial. La otra mitad, será del cargo de los propietarios y será reintegrada al Estado durante la construcción de las obras en la misma forma que para los grandes regadíos.

En todos los casos, los poseedores

reintegrar todo o parte de las obras, mediante el pago de un canon de amortización en el plazo que se señale para los futuros colonos.

c) El reparto del importe de las obras a cargo de los regantes, se hará siempre proporcionalmente a la calidad del terreno, juzgándose ésta desde el punto de vista de producción en regadío.

6.ª Una vez terminadas las obras, la dirección de la zona regable debe ser esencialmente agronómica.

7.ª Cuando algún propietario regante no quiera suscribir el compromiso previsto, que en su día ha de exigirse para responder del pago de las obras a su cargo, acordadas por el Estado, le será expropiada su tierra a precio de secano.

8.ª El crédito agrícola y pecuario, necesario para atender las exigencias económicas de la implantación de los nuevos regadíos, ha de concederse a tipo de interés reducido, con plazo de amortización amplia y adecuado a la naturaleza a que vaya a dedicarse cada una de las sumas prestadas y con cuota de amortización reducida durante los primeros años del préstamo. Estas condiciones, requieren indispensablemente la extensión menor de diez hectáreas que sean cultivadores directos, podrán

existencia de una entidad estatal que lo dirija y desarrolle.

9.ª El crédito en general y en especial para los casos en que se destina a la ejecución de las obras de mejora, se concederá sobre proyectos presentados por los interesados, que serán estudiados y aprobados o modificados en su caso, por organizaciones competentes de la Administración. Su importe se entregará en plazos sucesivos, siendo antecedente necesario para la entrega de cada uno de ellos, excepto el primero, la justificación de haber realizado las obras, trabajos o adquisiciones a que la entrega anterior estaba escrita.

10.ª El órgano encargado de la implantación de regadíos, debe tener característica colonizadora. Pudiendo ser éste las actuales Confederaciones, si se les da la citada característica.

11.ª En el orden de ejecución de los regadíos, será lo más general que convenga, dar la preferencia a la economía en la instalación, a igualdad de eficiencia o actividad de explotación. Los pequeños regadíos, y los que están incompletos, por falta de agua o de cualquier factor de colonización, tienen estas características.

de haber obras de carácter preferente, aún presentando la condición de no ser de momento rentables.

12.ª En los regadíos nuevos, se construirán paralelamente al canal y acequias principales, los desagües de carácter general, entendiéndose por tal no solamente aquellos precisos para el desagüe de las dichas obras principales, sino la rectificación de arroyos y cauces públicos en general y construcción de todos aquellos nuevos cauces que por la importancia del terreno que desagua, se considera necesario.

En los regadíos existentes, se atenderá inmediatamente a la realización de estas obras de carácter general en elevación de los encharcamientos y elevación del nivel de las aguas freáticas que tanto perjuicio están ocasionando, tanto a la salud pública, como a la economía agraria.

Diario de Burgos  
PARTADO DE CORREOS 40

La Solana de la Plata  
venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

## Novelas gratis

Pídalas, antes de que se agoten, las costeadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresa con los nombres de los señores donantes. Pida también lista de regalos, como juegos de tocador, esculturas, jarrones, pitilleras, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Gratuita, CORDOBA.

Don Profesión Señal

**Bazar**  
**"LA COCINA"**

En esta casa encontrará el mejor surtido en:

Lamparas y Material Electrico  
**Vicente P. Canales**  
BURGOS

**GENEROS DE PUNTO**  
a precios de fábrica **D. H.**

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases  
La mejor prueba es visitarnos

Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

**Domingo Hospital**  
Sucursal: ESPOLON, 44.-BURGOS

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

**GRAN TINTORERÍA Masip**  
Teléfono 322

Fábrica:  
Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:  
PLAZA DE VEGA, 19  
LAIN - CALVO, 31

**DOMINGO CARNAVAL - 3 MARZO**

Completo surtido en artículos para Carnaval, Cofillón, Bailes, Bromas, Cenas americanas, Verbenas, Fiestas y adornar salones. Instrumentos para cantar y hacer ruido.

UNICA CASA ESPECIALIZADA EN ESTOS ARTICULOS.

REVENDEDORES! SOLICITEM CATALOGO.

**BUENAVENTURA CANUDO**  
Méndez Núñez, 17 y 19  
Teléfono 2479 ZARAGOZA

**Artículo sanitario, material para construcciones, cocinas fijas y portátiles**

**Almacenes de Ferretería**

**Hijo de Ruperto Jiménez**

**Calle de la Paloma, 11**

**Veán Exposición en el primer piso**